



Estela Bailey Beltetón

ESTELA BAILEY BELTETÓN
ABOGADA Y NOTARIA
COL.: 1778

FACTURA SERIE C
Nº 0038

DIA MES AÑO
27 08 2019

NIT.: 152959-5

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.

DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Ciudad

NIT.: 52469050

DESCRIPCION	TOTAL
Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01-06-2019 al 30-06-2019, en cumplimiento del contrato No. 042-2019.	25,000.00
Cancelado	
<i>[Signature]</i>	
Veinticinco mil quetzales.	
SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	TOTAL Q. 25,000.00

REG. RES. 2017-5-20486-44948 DEL 08-09-2017. DEL 001 AL 100 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ No. 2
Calzada Aguilar Batres 34-10, Zona 11 C.C. Galerias del Sur, Local P-18, Guatemala, Guatemala NIT.: 432261-4 - TEL.: 2476-8132

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2019

Razon: procede el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo del 01-06-2019 al 30-06-2019 prestados al suscrito a entera satisfacción.



No. Bo. Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO DEL AÑO 2019

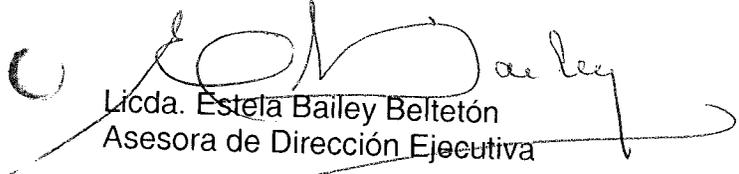
FECHA:	30 de junio de 2019
Actividades del mes:	del 1 de junio de 2019 al 30 de junio de 2019
Nombres del contratista:	Estela Bailey Beltetón
Número de contrato:	042-2019
Vigencia del contrato:	del 4 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales. Dirección Ejecutiva
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

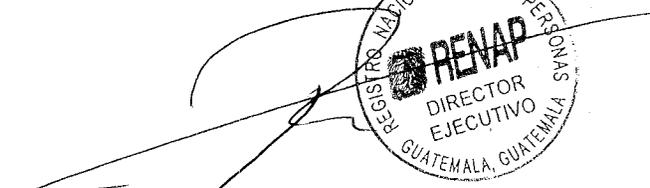
1. Dirección y Procuración en el juicio de Amparo 2981-2019, planteado en contra del Registro Nacional de las Personas.
2. Sujeta constantemente a las órdenes del Señor Director de Asesoría Legal asistiéndolo y evacuando las consultas verbales en lo que requiera.
3. Asistencia a reuniones de trabajo en Asesoría Legal relativas al tema de la exoneración de pago por servicios solicitada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al Registro Nacional de las Personas.
4. Acta Notarial de 10 de junio 2019, suscrita a requerimiento de la Licenciada Sonia Abigail Trejo Castillo, para hacer constar la declaración de la señora Ana Francisco Nicolás Matías, por un cobro que para hacer unas rectificaciones le hiciera la señora Zully Carolina Maldonado Sandoval, que ella estimó excesivo.

5. Oficios enviados al Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, con el objeto de proseguir los trámites de la adscripción de bienes inmuebles, ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

6. Autenticas de firmas de varios ex empleados del Registro Nacional de las Personas, en finiquitos laborales.


Licda. Estela Bailey Belletón
Asesora de Dirección Ejecutiva




Vo. Bó. Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

INFORME FINAL Y SUS PRODUCTOS DE ENERO A JUNIO 2019

Fecha: 30 de junio de 2019
Actividades del Periodo: del 04 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019
Nombre del Contratista: Estela Bailey Belletón
Número de Contrato: 042-2019
Plazo y fecha de finalización del Contrato: del 04 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Profesionales
Dirección que Supervisa: Dirección Ejecutiva

ENERO

1. Acta Notarial de fecha 02 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
2. Acta Notarial de fecha 03 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
3. Acta Notarial de fecha 04 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
4. Acta Notarial de fecha 07 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
5. Acta Notarial de fecha 08 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
6. Acta Notarial de fecha 09 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 10 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
8. Acta Notarial de fecha 11 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
9. Acta Notarial de fecha 14 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
10. Acta Notarial de fecha 15 de enero 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

25. Acta Notarial de 8 de abril 2019, a requerimiento de la comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
26. Acta Notarial de 12 de abril 2019, a requerimiento de la Directora en funciones de la dirección Administrativa del Registro General de las Personas –RENAP-Ana Claudia Guirola de Davila.

MAYO

1. Acta Notarial de 01 de mayo 2019, a requerimiento de la Comisión Receptora y Liquidadora del Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016).
2. Investigación sobre la ubicación y estado de los expedientes de adscripciones de varios bienes inmuebles asignados al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con destino a la Dirección General de Correos y Telégrafos.
3. Oficios enviados a distintas dependencia del Registro Nacional de las personas –RENAP- con el objeto de localizar antecedentes administrativos de las gestiones encaminadas a la adscripción de tales bienes inmueble.
4. Comparecencias varias al Ministerio de Finanzas Públicas con el objeto de solicitar audiencias con los distintos funcionarios de tal Ministerio, buscando respuestas al destino de los expedientes relacionados.
5. Entrevistas con la Licenciada Claudia María Ávila Tang, Jefe del Departamento de Gestión y Legalización de la Dirección de Bienes del Estado, para lograr la localización de los documentos de adscripciones de inmuebles.
6. Legalización de documentos de nombramiento del Señor Director del Registro Nacional de las Personas y auténticas de sus firmas.
7. Auténticas de firmas de varios ex empleados del Registro Nacional de las Personas, en finiquitos laborales.

JUNIO

1. Dirección y Procuración en el juicio de Amparo 2981-2019, planteado en contra del Registro Nacional de las Personas.
2. Asistencia a reuniones de trabajo en Asesoría Legal relativas al tema de la exoneración de pago por servicios solicitada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al Registro Nacional de las Personas.
3. Acta Notarial de 10 de junio 2019, suscrita a requerimiento de la Licenciada Sonia Abigail Trejo Castillo, para hacer constar la declaración de la señora Ana Francisco Nicolás Matías, por un cobro que para hacer unas rectificaciones le hiciera la señora Zully Carolina Maldonado Sandoval, que ella estimó excesivo.
4. Auténticas de firmas de varios ex empleados del Registro Nacional de las Personas, en finiquitos laborales.

INFORME FINAL DE ASESOR PROFESIONAL PRESTADA DURANTE EL PERIODO DE
ENERO A JUNIO DE AÑO 2019 DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO ADMINISTRATIVO
No. 042-2019

Actividad 1.1) Brindar asesoría jurídica y legal a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en las áreas y asuntos en las que sea requerida, emitiendo para el efecto las opiniones respectivas, si fuera el caso.

Se brindó asesoría jurídica y legal.

Se evacuaron las consultas verbales cuando fue requerido.

Actividad 1.5) Realizar cualquiera otra acción en materia jurídica o legal que le sea requerida por la Dirección Ejecutiva.

Se elaboraron distintas Actas Notariales.

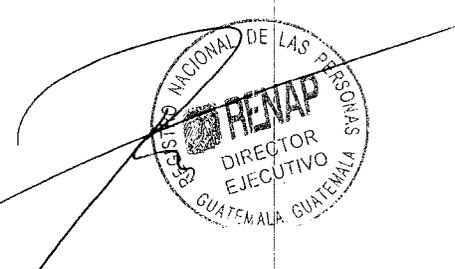
Se legalizaron firmas en los finiquitos extendidos a ex empleados de la Institución.

Se dio seguimiento al proceso de adscripción de bienes a favor del RENAP, ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

(f)


Licda. Estela Bailey Belletón
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo. Bo.


Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

Vo. Bo.


Licda. Ana Claudia Guirola de Dávila
Director Administrativo

Licda. Ana Claudia Guirola de Dávila
Director Administrativo en Funciones
Dirección Administrativa
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala